Bogotá 06 de noviembre de 2026.

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ANTIOQUIA
Medellín

El suscrito **MARCO ANTONIO GONZALEZ CASTAÑO**, identificado con C.C. 88.158.405 de Pamplona, quien obra en **Representación Legal** de la compañía **MONTAJES Y PROCESOS MP SAS** con **Nit. 900.476.299-2** de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que la citada empresa ha cumplido durante el periodo comprendido entre los últimos 6 meses y se encuentra al día con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF, y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción – FIC y multas al ministerio de trabajo).

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

MARCO ANTONIO GONZALEZ CASTAÑO
C.C. No. 88.158.405 de Pamplona
Representante Legal